

que, de llevarse á la práctica, será un baldón para el Estado de Zaca-tecas, siempre tan amante y celoso de las libertades públicas.

“Deseando pues, conseguir ese fin excitamos á todos los Ayuntamientos del Estado para que se sirvan secundar nuestra protesta, haciendo patente el disgusto que esa ley ha causado en los ciudadanos que conocen sus derechos y gestionando de quien corresponda, siempre al amparo del orden y la ley, la derogación de tan trascendente como nefando decreto: así lo reclama la conservación de las pocas libertades dejadas á los municipios, primera manifestación de la soberanía individual, generadora de la soberanía é independencia nacional.”

Los Regidores del Ayuntamiento de C. García [Jerez] Zac., merecen el aplauso de todos los buenos mexicanos y la ayuda de los ciudadanos que se precien de patriotas.

No sólo los Zacatecanos deben influir para que el absurdo y tiránico decreto sea derogado, sino todos los que amemos la libertad y la democracia.

La actitud del Ayuntamiento de Jerez debe ser secundada por los demás ayuntamientos del Estado, y los clubs liberales de la República y la prensa liberal toda, deben trabajar porque triunfen los dignos Jerezanos.

El Ayuntamiento de Jerez se ha portado como no lo ha hecho ningún otro Ayuntamiento de la República. Nosotros, los habitantes del Distrito Federal, hemos sido despojados de la libertad Municipal, y hemos permanecido impasibles, porque aunque nos dé pena confesarlo, los habitantes del Distrito carecemos de valor civil. Aquí impera el servilismo, y la degradación ha llegado al extremo de soportar pacientemente las más vergonzosas vejaciones, siempre que la vejación provenga del Go-

bierno tiránico, que, para desgracia del país, nos rije.

Cuando se aprobó por las Cámaras el monárquico decreto por el que se suprimen los municipios en el Distrito y Territorios, no hubo una voz que se dejara oír en defensa de los intereses del pueblo. Algunos hablaron, pero de un modo tan cobarde, que la voluntad de la autocracia se creció ante tal debilidad y el funesto decreto fué expedido.

Pero tomando como ejemplo la valiente actitud de los ciudadanos de Jerez, debemos trabajar porque se derogue el decreto por el que se nos arrebató la institución municipal.

Nosotros, como miembros de la “Asociación Liberal Reformista,” del Distrito Federal, excitamos á esa Agrupación patriótica á que trabaje en el sentido indicado.

Es necesario que nuestra Agrupación trabaje con empeño en asuntos de importancia, pues sería bochornoso que no obstante estar constituidos en club liberal, permaneciéramos indiferentes á los actos despóticos del Gobierno. Debemos recordar, que el primer Congreso Liberal entre otras de las obligaciones que aprobó para los clubs que formar parte de la Confederación de Clubs Liberales de la República, está el principio de velar por la integridad de nuestras instituciones liberales y el ejercicio del civismo.

Así pues, hacemos formal invitación á la H. “Asociación Liberal Reformista” á que trabaje por la derogación del ultrajante decreto que mató de un golpe a institución municipal para entregarnos de una vez atados de pies y manos á la voluntad de la Dictadura del Presidente Díaz.

No nos hemos constituido en club por mera imitación ó por la femenil satisfacción de hacer alarde de ideas puras y bellas sin ex-te-